



A0880

**15/02/2000 JORNADAS SOBRE RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS EMPRESAS: CAPACIDAD CREADORA Y ESTILOS DE DIRECCION, ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CLAUSURA DE LAS JORNADAS**

Madrid, 15-02-2000

Quiero, en primer lugar, agradecerles su presencia en estas Jornadas, que espero que hayan resultado interesantes y provechosas para el desarrollo de muchas experiencias, ámbitos y empeños profesionales.

Creo que Jornadas como estas sirven también para buscar respuestas a un reto planteado en todo el mundo, en lo que se refiere la gestión de los recursos humanos: es cómo aprovechar las potencialidades y cualidades que ofrecen las mujeres y cómo lograr su plena incorporación a la nueva cultura empresarial.

La celebración de unas Jornadas sobre Retos y Oportunidades de las Empresas en un Entorno de Igualdad de Oportunidades es, en mi opinión, extremadamente oportuna, si tenemos en cuenta la situación actual del desequilibrio de la mujer en el mercado de trabajo respecto de los hombres; algo nos acaba de recordar el Ministro de Trabajo. En 1999 el porcentaje de mujeres inactivas era del 65 por 100 con respecto al 35 por 100 de los hombres, y el de mujeres activas del 30'1 por 100, frente al 52'9 por 100 de los hombres.

Sin duda, la situación ha mejorado y ha cambiado en los últimos años. Así, según la Encuesta de Población Activa hecha pública ayer, hemos conseguido en los últimos cuatro años que 600.000 mujeres se hayan incorporado al mundo del trabajo, que 600.000 mujeres hayan encontrado un empleo y que el paro femenino haya descendido en nuestro país en 7'6 puntos porcentuales durante el mismo periodo. Sin duda, es un avance muy importante y, sin duda también, es muy importante lo que queda por seguir haciendo y avanzando.

Nuestro objetivo y nuestro reto para los próximos años es llegar a la sociedad del pleno empleo, porque eso es la garantía del bienestar y del futuro. Ello, sinceramente, no es posible sin la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Sin ella, sencillamente, la sociedad del empleo no será.

En el campo educativo, en el campo de la formación, parece que la batalla de la igualdad está ganada. Creo que el avance de la sociedad española en los últimos años está a la vista de todos y, sin embargo, el incremento que en los últimos veinte años ha

experimentado, por ejemplo, la presencia de mujeres en la Universidad no se corresponde con la presencia de mujeres en activo o en puestos directivos en la empresa privada. Estamos, por lo tanto, ante una situación de desequilibrio patente y, en mi opinión, clamoroso.

Es verdad que grandes problemas como el del que estamos hablando no se resuelven en cuatro años. Hemos dado, como digo, pasos importantes. Hemos dado pasos importantes en empleo, en formación y en conciliación de la vida familiar y laboral; importantes, pero son --y lo quiero decir expresamente-- los primeros pasos de una batalla que tenemos y que podemos ganar.

Un objetivo prioritario de la sociedad española es éste de la plena incorporación de la mujer al mundo del trabajo y tenemos que conseguir hacerlo nuestro y tenemos que conseguir salir victoriosos de ese reto.

Podemos preguntarnos, en consecuencia, cuál es el camino que tenemos que seguir. En primer lugar, yo creo que el camino consiste en quitar los obstáculos que existen, no solamente en el sentido de eliminar trabas, sino en el sentido de promover una cultura positiva. La igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI exige una formación de calidad que tenga en cuenta la evolución del mercado laboral y, en esta línea, el nuevo Programa Nacional de Formación Profesional ha emprendido actuaciones dirigidas a las mujeres, dándoles prioridad en las Escuelas-Taller, en las Casas de Oficios, en los Talleres de Empleo y en el acceso a nuevas tecnologías.

En la próxima legislatura vamos a establecer, en el Plan Nacional de Acción para el Empleo, programas de orientación profesional que permitan a las mujeres aumentar su presencia en aquellos sectores en los cuales actualmente están escasamente representadas; y vamos a facilitar a las mujeres que lo deseen, en consecuencia, su reinserción profesional.

Creo que la igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI y su integración social pasan, por lo tanto, por la creación de más y de mejores empleos, y creo que, en este sentido, las políticas activas de creación de empleo en esta legislatura han dado resultado. En 1999, de los 700.000 nuevos puestos de trabajo creados, el 60 por 100, es decir, más de 400.000, han sido ocupados por mujeres y creo que, si continuamos con una política económica estable y eficaz, las perspectivas para el año 2000 son aún mejores y más brillantes para las mujeres.

Vamos, por lo tanto, en la próxima legislatura a establecer incentivos fiscales a las empresas para el fomento de la contratación de mujeres en aquellos sectores de actividad en los que la mujer está subrepresentada. Saben ustedes que nos ha preocupado siempre el saber que la conciliación entre la vida laboral y familiar ha sido un obstáculo tradicional para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Tiene que dejar de serlo.

Esta cuestión afecta tanto a hombres como a mujeres y otros países lo han resuelto ya. Nosotros hemos empezado hacerlo y el pasado 5 de noviembre aprobamos una ley cuya necesidad era absolutamente imperativa. Se trata de la Ley para promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras.

Nuestro objetivo con esa ley era lograr un necesario equilibrio que facilitase los permisos por maternidad y paternidad, sin que ello afectase negativamente a las posibilidades de acceso al empleo, a las condiciones de trabajo y al acceso a puestos de especial responsabilidad por parte de las mujeres. Ahora nuestro objetivo es desarrollar esa ley y estoy convencido de que pronto veremos sus frutos. Dicho de otro modo, ninguna mujer tiene por qué escoger, de un modo dramático, entre tener hijos o tener una actividad profesional.

Además, hemos puesto en marcha el programa "Coste cero", por el que se exime de pagar cotizaciones a la Seguridad Social de los contratos de sustitución de trabajadoras en baja por maternidad.

Podemos decir, por lo tanto, que hoy en España no hay una penalización, como ocurría antes, a la maternidad.

Ahora bien, esto no me parece suficiente y tenemos que proponernos --en esto y en otras muchas cosas, pero hoy estamos hablando de esto-- metas más ambiciosas y metas que, además de ambiciosas, son posibles de alcanzarlas.

Por lo tanto, vamos a eliminar, por razón de maternidad, las cotizaciones sociales durante un período de dos años, con independencia de cuando se lleve a cabo la incorporación o reincorporación al mercado de trabajo de forma estable.

Vamos a promover un programa nacional de guarderías y escuelas infantiles, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos, para proporcionar oferta que garantice una plaza a los menores de tres años de todas las familias que lo demanden. Ese programa debe responder, sin duda, a criterios flexibles, garantizando los horarios laborales de las madres y también la libertad de elección, y debe ser un programa mixto de centros de titularidad pública y de centros nacidos de la iniciativa social.

Acordaremos, además, un sistema de financiación con ayudas a las familias en función de sus rentas.

Vamos a velar porque los convenios colectivos apliquen un régimen justo y con plena eficacia en materia de formación continua, de promoción y de ascensos, y vamos a perseguir cualquier discriminación en materia de salarios o en condiciones de trabajo que puedan resultar discriminatorias.

Creo también que, desde el punto de vista empresarial, la igualdad real hace imprescindible, por fin, estimular y apoyar las iniciativas de las mujeres emprendedoras. Creo que las mujeres deben ser las principales beneficiarias de los capítulos de impulso hacia las pequeñas y medianas empresas y los autónomos en los próximos años. Esas medidas son medidas que deben abarcar desde los incentivos fiscales hasta mejora en los sistemas de financiación, para favorecer el inicio de las iniciativas empresariales.

Las mujeres tienen que aprovechar estas oportunidades y deben estar preparadas. La responsabilidad de todos es hacer posible las dos cosas. Para ello, dispondrán de microcréditos especiales para la creación de empresas. Son muchos y muy distintos los ámbitos de la sociedad en los cuales se puede pensar en la utilización de esos

microcréditos y en las iniciativas emprendedoras. Se trata de poner en marcha, de alentarlos y de incentivarlos.

No deseo ni deseamos olvidarnos tampoco del mundo rural. Ahí hay un mayor retraso en la incorporación de la mujer y, por lo tanto, hay que desarrollar acciones específicas en ese campo. Reorientaremos, por lo tanto, las políticas de empleo y de formación en el medio rural.

Y quiero reconocer, especialmente, la labor que está llevando a cabo el Instituto de la Mujer para conseguir una participación equilibrada de hombres y mujeres en el mundo laboral y en el mundo profesional; acciones y medidas para aumentar la tasa de actividad femenina, para reducir su tasa de desempleo, para mejorar la calidad del mismo, para incrementar la presencia de mujeres en ocupaciones en las que se encuentran subrepresentadas y en puestos directivos, etc. etc. En ese marco sé que se encuadra, en el Programa llamado Óptima, una nueva gestión de recursos humanos, que es un proyecto que el Instituto de la Mujer viene desarrollando desde hace cinco años para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas.

Quiero también, por eso, felicitar aquí a las empresas presentes que ya han obtenido el reconocimiento como entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Tras los logros alcanzados, les animo a continuar en esta tarea y en esta labor.

Mi ambición es que proyectos y políticas como éstos logren el máximo impacto público para que desencadenen un proceso social favorable a la incorporación de la mujer y, por lo tanto, a la igualdad de la mujer en el mundo del trabajo.

Estoy absolutamente convencido de que el bienestar y el progreso de la sociedad española en los próximos años dependen de cómo abordemos y resolvamos esta cuestión. Por ello, conseguir esa igualdad real es un objetivo básico para nuestra acción en el futuro inmediato; igualdad real con políticas apegadas a la realidad en el entorno rural y en el urbano, igualdad que beneficie a todas las mujeres, tanto a las jóvenes que buscan su primer empleo, como también para aquellas mujeres que pueden buscar su reinserción laboral.

Tenemos que ser todos conscientes de que éstas son políticas que benefician a la mujer o que se dirigen a la mujer, pero que benefician a toda la sociedad. No creo que sea muy necesario insistir en la falta de visión que supone desperdiciar la experiencia y el conocimiento de la generación de mujeres mejor preparadas en nuestra historia.

Les quiero decir, que con esa confianza en la sociedad española, en las empresas españolas y en su capacidad, podemos abordar ese fundamental reto en este momento. La capacidad dinámica y de movilización de la sociedad española se demuestra día a día, la capacidad de ganar batallas como la del paro o ganar la batalla del empleo se demuestra día a día. El reto más importante es terminar con las tasas intolerables de paro femenino que hay en España, y de eso dependerá realmente el salto cualitativo de renta, de bienestar y de prosperidad de los españoles. Estoy convencido de que podemos conseguirlo.

Muchas gracias.